

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 25-feb.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 026
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Fenalco Seccional Valle del Cauca
Demandado: Mauricio Ortiz Gómez y Otra
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00213-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta del pagador de UNILEVER quien informa que se procederá a los descuentos del demandado con la claridad que este se encuentra vinculado a **UNILIVER** y no a **UNILEVER ANDINA**.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del pagador de la empresa UNILEVER.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306e78784a3bc1da899bc4434d6c27911a75b128321b7660ee0bd9774dbef293**
Documento generado en 02/03/2021 02:54:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>